



22|JUN|2023

## TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO APOYO DE LIQUIDEZ II 2023

[Corresponde a la Circular Externa No. 002 del 13 de Marzo de 2023]

**DESTINATARIOS:** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE:** Bancóldex

Bancóldex, se permite informar que terminó el periodo de ejecución de la **LÍNEA DE CRÉDITO APOYO DE LIQUIDEZ II 2023**, reglamentada mediante la Circular Externa No.002 de marzo 13 de 2023.

En consecuencia, se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

**JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
Representante Legal

